

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 17 de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 62.



Rogad á Dios en Caridad  
POR EL ALMA DE SU SIERVO

Antonio Santiago Bobillo,

Doctor en Derecho Civil y Canónico, Juez municipal de esta capital,

Falleció en Madrid el día 11 de Febrero de 1897.

R. J. P.

Sus señores padres D. Antonio Jesús de Santiago y  
doña Teresa Bobillo; sus hermanos doña Lucila, Fel-  
pe, Soledad, Luis y Alfonso; hermano político don  
Constantino Brioso; tíos y primos, ruegan á sus amigos  
asistan á los funerales que por el eterno descanso de su  
alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San  
Corcuato, el día 19 de Febrero, á las diez de la ma-  
ñana, encomendándole á Dios.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## La verdad sobre todo.

No es, ciertamente, el HERALDO que en los primeros momentos se limitó á dar escueta noticia de los hechos, quien ha provocado esta discusión, ni quien hoy la encamina por derroteros puramente personales, inspirados por la pasión y el despecho. La Opinión con sus artículos *Un nombramiento*, aplaudiendo á la comisión provincial por su acuerdo del 23 del pasado, que nosotros y con nosotros todas las personas sensatas entendieron nulo por las circunstancias, modo y forma en que fué tomado, y con el último titulado *Lo temido*, censura ágría, dura, injusta é inmerecida, dirigida á la mayoría de la Diputación provincial, es quien ha promovido este debate; pues ni podíamos consentir las omisiones intencionadas de su primer artículo, ni tolerar la acerba crítica dirigida por el segundo á nuestros amigos de la Diputación, que sólo aplausos merecen por la energía que han demostrado, rechazando imposiciones y restableciendo el imperio de la equidad, de la justicia y de la moral.

Censure La Opinión cuanto le plazca, sin perdonar personas, que pocas habrá

libres de sus *desapasionadas* y siempre *comedidas* críticas; pero justo es que á las víctimas de ese *independiente* diario se les conceda el derecho de defender sus actos y rechazar los *independientes* y *acertados* juicios que de ellas haga.

Por deber sí, por el deber que tiene toda persona honrada de defender la verdad y la justicia, defendemos los acuerdos de la mayoría de la Diputación, que al adoptarlos en conciencia y como justos ser acogidos por la conciencia pública, no provocaron escándalo alguno, promoviéndolo los que vencidos por la razón y el número, abandonaron el salón para impedir la continuación de la sesión comenzada.

Porque esto hemos dicho, porque defendemos el acuerdo de la Diputación, nombrando á dos médicos que no son correligionarios nuestros, se nos llama políticos apasionados; políticos lo somos, apasionados quizás alguna vez lo seamos, pero serviles... jamás.

Cierto que *La Opinión* no es de nadie, pero fué de todos, el pasado no se borra con el presente y el colega no podrá vencer á nadie que conozca su historia de que á pesar de esa su decantada *independencia* actual, comenzó ese periódico siendo carlista, escribió luego en liberal,

después en conservador y si hoy no tiene política, quizás sea porque habiendo recorrido todos los campos, en ninguno encuentra los frutos que desea.

La Opinión podrá negar que buscó la dirección del Laboratorio municipal, también San Pedro negó á Jesús, pero su negativa no quita ni un átomo de valor á la verdad y menos cuando también niega haber pretendido actas, estando tan recientes los hechos, que apenas ha cinco meses la solicitó como candidato conservador á diputado provincial y allá por el año 91, figuró en la candidatura liberal para concejales.

Claro es que no ha disfrutado alcaldías ¡pero cómo las había de disfrutar, si todos los intentos que hizo para obtener cargos electivos fueron de resultados desgraciadísimos!

Pero en cambio, ese diario *independiente* no ha dejado de disfrutar del presupuesto municipal; pues en aquellos tiempos en que figuraba entre los *picaros* liberales y cuando aquellas alcaldías que señalaban dotes á sus deudos, también le asignaron una *prebenda* en forma de Farmacia de la Beneficencia municipal, cosa de la que muchas veces hemos oído lamentarse al alcalde que contribuyó al nombramiento, que fué impuesto por la política.

Escusado es decir que en aquel entonces el referido alcalde no ejecutaba obras *inútiles*, ni hacía otras cosas, infames calumnias que le adjudica ahora *La Opinión*; entonces era digno de sus adulaciones y sinceros y desinteresados los aplausos que le tributaba, reflejo exacto de la opinión pública, en la que siempre se inspira el diario *impolítico*.

*Impolítico*, porque nunca se mezcló en política; pues esas *pequeñeces* de trabajar en pro del señor Requejo sus primeras elecciones por Sayago; figurar luego en la candidatura liberal de concejales, recibir un nombramiento de los liberales; ofrecerse al jefe liberal en las últimas elecciones de diputados á Cortes, para ir á una de las secciones del distrito de Alcañices, y por último, figurar su nombre en la candidatura ministerial conservadora para diputados provinciales en el mes de Septiembre último, no son actos políticos, son actos de *independencia*, es seguir ese torrente que no se debe á ningún partido político y se llama la opinión pública.

## MENUDENCIAS

Hasta el telégrafo, puesto al servicio de los tradicionalistas y algún otro periódico, no sirve ni para adelantar noticias.

Así viene notándose en los telegramas del periódico carlista, que tan atrasados son, que alguien sospecha que hacen figurar como servicio telegráfico el que es sólo postal.

Esto podrá ser económico y hasta del agrado de sus habituales lectores, pero en los periódicos que se venden al público, creemos no pueden figurar servicios telegráficos que no reciben.

El Sr. Gobernador, celoso por cuanto á su autoridad incumbe, pudiera fácilmente comprobar estos rumores y evitar, caso de ser ciertos, el engaño que se hace al público.

Nada diríamos de esto, si no fuera en perjuicio nuestro, que haciendo verdaderos sacrificios procuramos sostener un servicio telegráfico para satisfacer al público, al que todo lo debemos.

Señor Alcalde: hemos oído asegurar que V. S. atiende las indicaciones de la prensa y acepta las iniciativas ajenas cuando reportan el bien público.

Nosotros, que nos preciamos de conocer á V. S., no participamos de tal juicio, y estamos más en lo firme que aquellos apologistas.

Siguen en el mismo estado los absorbidos de la calle del Riego y el urinario de San Vicente.

Verdad que en asuntos de higiene no ha mos trado V. S. muchas iniciativas, que digamos.

Y en lo demás... tampoco.

La Opinión dice que ni ha sido liberal ni conservador.

¿Cómo habrán podido vivir estos partidos sin el apoyo de ese diario?

Tomen nota de tan importante y nueva declaración los Jefes en la provincia de mencionados partidos, y aprendan que no pueden fiarse de apariencias, ni de... palabras.

Pero dice que los liberales le son simpáticos.

¿Hay crisis?

Ya la memoria perdiste del campo que has recorrido, que tantas cosas has sido que no sabes lo que fuiste.

## De Sayago.

La idea iniciada por el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis para aliviar la espantosa miseria que aflige á los pacientes pobladores de este desgraciado país, fué acogida con general contento por el pueblo que bien pronto se aprestó á secundarla, reuniéndose las personas más pudientes de la localidad bajo la presidencia del señor cura párroco.

Expuesto por este el objeto de la reunión, y después de emitir cada uno lo que entendía más conducente al fin humanitario, dicho señor presidente, propuso que por el ayuntamiento se hicieran obras para dar ocupación á los que, pudiendo trabajar, han menester jornales y que la corporación atendiese al pago de estos con el producto de un empréstito, cuya amortización podía hacerse en años sucesivos por medio de repartos entre los mismos vecinos, añadiendo que, no obstante, y mientras lo anterior se llevaba á efecto, se reuniría un fondo entre todos que se distribuiría diaria y proporcionalmente entre las familias necesitadas de socorro.

Como nadie viera en la anterior proposición cosa encaminada al apoyo de la iniciativa del señor Obispo, y juzgaran estéril toda discusión, concluyeron por aplazar los acuerdos para la reunión de la tarde.

En ésta hubo quien ajeno á lo que en la de la mañana se hablara, se opuso á todo lo que no fuera acatar las plausibles iniciativas del señor Obispo, secundándolas en la forma que su Pastoral indica;

más como tal idea de respeto á estrañas iniciativas no fueran conformes al pensamiento del que otros medios de socorros había propuesto, surgieron desavenencias que obligaron al que pretendió ser voz y eco del Episcopado en esta ocasión, á abandonar el local, dejando á los congregados que nada en definitiva han resuelto.

Lo cierto es, señor director, que confiados solo á nuestras fuerzas, continuaremos sin resolver nada de provecho, pues es visto que aun en las cosas que menos se prestan á vaguedades, como son el ejercicio de la caridad, se tiene á mengua transigir y aunque sea olvidando sagrados deberes que á todos nos obligan por igual, ostentamos pruritos en mantener lo que, para otra ocasión que no ésta, debe dejarse.

Mal podrá este pueblo cubrir empréstitos, pagando arbitrios extraordinarios cuando para atender á los ordinarios «nos vemos y nos deseamos» y hasta dejamos de satisfacerlos si se nos tolera.

Promuévase en buen hora, obras que ocupen á tantos infelices como hoy están sin trabajo y sin pan; pero espérese á que sean por cuenta del Estado, en la carretera de Fonfria á Ledesma, y no por el municipio de esta villa, cuyo vecindario harte tiene encima con no tener que llevarse á la boca para su sustento.

Sirvan las precedentes líneas, para dar idea de lo apañaditos que por aquí andamos en algunas cosas de las cuales más valiera no acordarse.

OTRO DEL PAIS.

Bermillo 15 de Febrero de 1897.

A nosotros nos consta que D. Federico Requejo, diputado por Sayago, ha recomendado á sus electores secunden el pensamiento del Prelado y procuren los mejores resultados á los fines de la Pastoral.

El concurso que espontáneamente presta nuestro jefe á la caritativa iniciativa del señor Obispo, ha disgustado al párroco de Bermillo, que propone recaudaciones con destino diverso al que se proponía S. I. Todo según de aquel pueblo se nos informa.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Con esta fecha remitimos á nuestro respetable diputado á Cortes por este distrito una carta que desde luego puede usted dar publicidad en su periódico, si así lo cree conveniente, y cuyo contenido es el siguiente:

Muga de Sayago, 14 Febrero 1897.— Señor D. Federico Requejo, Madrid.— Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Por la prensa local de Zamora, y movido por los mejores sentimientos de personas interesadas, por el bien de este desgraciado país, vemos las peticiones que se hacen en favor de los habitantes de Sayago, pintando, sin ninguna exageración, la miseria que reina en todos los pueblos, esperando, tanto las clases pobres como las medianamente acomodadas, y hasta las que se podrían llamar en mejores tiempos principales labradores, un porvenir lúgubre y mísero, siendo la principal causa la pérdida completa del ganado lanar y parte del vacuno y demás, pues se está dando el caso de tener que alimentar los ganados con la poca harina de centeno que había que reservarse para la alimentación de los habitantes, viéndose éstos, pobres y ricos, privados de ese principal alimento; se da el caso de acudir á las puertas implorando la caridad al cabo del día más de cien pobres, siendo imposible favorecer á todos. Por lo que suplicamos á usted, que siempre ha sido tan bondadoso, interponga ante los poderes públicos cuanto de su parte le sea posible, esperando consiga en

un tanto algún remedio para tanto mal. Al mismo tiempo suplicamos haga presente á nuestro ilustre jefe señor Sagasta la pena que en esta localidad ha causado la pérdida irreparable de su señora esposa doña Angela Vidal (q. e. p. d.), suplicándole tenga cuanta resignación se precisa para sufrir tan rudo golpe.

Así mismo hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento de su estimada y simpática hija Carmencita.

Dando á usted las gracias en nombre de todos los habitantes de esta localidad en particular, y de todos los de Sayago en general por su celo y actividad, sabe quedan á su disposición sus afectísimos y ss. q. b. s. m.— Nicolás Pérez.— Manuel Garrote.— Ángel Garrote.— Manuel Ramos.— Antonio Velasco.— José Hernández.— Dionisio Marino.— Manuel Pizarro.— Andrés Fontanilla.— Hay un sello que dice: «Ayuntamiento constitucional de Muga de Sayago».— *Es copia:* Nicolás Pérez.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 16 de Febrero de 1897.

Los comisionados de Cataluña, que se encuentran en Madrid gestionando asuntos relacionados con la reforma arancelaria, han conferenciado con los productores vizcainos y convenido marchar de común acuerdo.

El ministro de la guerra ha telegrafiado al general Polavieja felicitándole por el bizarro comportamiento de las tropas en el combate de Pamplona, á las que hace extensiva la felicitación.

Parece que el ministro ha aprobado también por cable la propuesta de ascenso á favor del coronel Alber y del capitán Burguete.

Aunque el general Azcárraga se retiró anoche á sus habitaciones molesto por un ligero enfriamiento, se encuentra hoy tan mejorado que ha recibido la visita del exgobernador militar de Cádiz, señor Ródas y del general Augusti, comandante en jefe del sexto cuerpo.

El general Bascarán continúa enfermo, y por esta razón tampoco ha podido hoy asistir á su despacho del ministerio de la Guerra.

Los comisionados vizcainos que se encuentran en Madrid han obsequiado con una comida al senador D. Martín Zabala.

Los ministros de Ultramar y Hacienda obsequian esta noche con un banquete á la comisión de Fomento de la Producción Nacional de Barcelona.

Uno de estos días se firmará la siguiente combinación de personal del ministerio de Marina.

Nombrando comandante militar de la provincia marítima de Algeciras al capitán de fragata D. Leonardo Gómez; capitán del puerto de Manzanillo al señor Gómez Barreda, teniente de navío de primera; segundo comandante del *Ogundo* al capitán de fragata D. Manuel Roldán; comandante del acorazado *Alfonso XII* á D. Juan Elisa, capitán de navío; comandante de Marina de Santiago de Cuba á D. Pelayo Pérez Monte, capitán de navío; comandante del cañonero *Pilar* al teniente de navío de primera D. Juan Llopis.

Para la vacante de oficial segundo que éste deja en el ministerio de Marina, será nombrado D. Alejandro Feri, capitán de fragata.

Se indica para jefe del arsenal de Car-

tajena, al contralmirante D. Pelayo Llanes, que actualmente se encuentra en situación de cuartel de Barcelona.

Como en otro lugar indicamos, ha constituido el asunto político del día del artículo de *El Tiempo*.

No se trata de amenazas, nos decía hoy un silvelista.

Un elemento político conservador que se ha constituido para prestar su leal concurso al trono, no puede jamás inspirar su actitud en lo que directa ó indirectamente pueda ser dañoso á la corona; pero claro es que si se tienen en cuenta las circunstancias que concurrieron para que el señor Siivela saliese del retraining en que se colocó á raíz de su disidencia con el señor Cánovas, y si se estima como se debe el perjuicio público que resulta de encerrar la política en los moldes del feudalismo personal; si vinieran sucesos que obligaran á cambiar de postura en la gobernación y se prescindiera de este elemento, que entiende que no está fracasada la política conservadora porque fracase el señor Cánovas, probable sería que adoptaran una actitud que bien pudiera llegar hasta la disolución.

Nos confirmó este silvelista que su jefe había estado recientemente en Palacio, pero negó en absoluto que llevara objeto político alguno.

El asunto merece los comentarios que se han hecho entre la gente política.

Una comisión del consejo del Banco de España ha conferenciado estatarde con el ministro de Hacienda acerca de la reforma del reglamento.

El señor Navarro Reverter ha expuesto á los consejeros del Banco que, siendo el asunto de que se trata muy interesante, por cuanto en él es indispensable tener en cuenta factores de tanto interés como las relaciones del Banco con el público y con el Tesoro, estimaba necesario que informe el consejo de Estado.

Al propio tiempo, el ministro ha prometido interesarse para que el expediente siga la rápida tramitación que viene siguiendo.

*El corresponsal.*

Nuestros paseos.

No hablemos de Valorio.

Este se sostiene con admirable tenacidad á despecho de ayuntamientos descuidados, vecinos detentadores, guardas poco celosos y comisiones de arbolado y paseos.

Desaparecerá, si, *lenta y seguramente*; pero todavía tardará algo y de todas maneras, ese ameno bosque tiene por sí bastante importancia para que seriamente dedique á él solo su atención la prensa y la ciudad, y no es ese el objeto de estas líneas.

Asoma la primavera y se acercan los apacibles días de temperatura benigna, en que la gente gusta de buscar esparcimiento y solaz en los alrededores lastimosamente descuidados hasta en los sitios más concurridos, y aunque más cercanos á la ciudad menos vigilados.

No vayamos más lejos de la primera Glorieta de la salida de Santa Clara.

En este diario se ha llamado la atención muy concretamente sobre incalificables y descaradísimos descuidos que acusa una incuria vergonzosa y como consecuencia, el destrozo de las pocas plantas que los guardas quieren conservar, la muerte de los árboles que la jefatura de Caminos se esmera en renovar y la muestra de la más patente falta de cultura.

Pasarán de un millar los rosales plantados desde la salida de la calle de Santa Clara hasta la Amargura, comprendida

la Glorieta; pues no ha habido manera de que en ninguno de ellos se logre una sola rosa, jamás.

Muchachos, criadas, estudiantes, zagalones, gafianes y carreteros, á la vista del guarda arrancan los capullos apenas asoman por ellas el vivo color de sus hojas.

Hay cuadrillas enteras que salen diariamente á practicar esa monda, sin que haya la menor noticia de que nadie se haya ocupado en impedirlo, y este año sucederá otro tanto, si es que deja algún rosal vivo, un asno, cuyo dueño ha debido tomar en arrendamiento los pastos de la carretera en el frecuentado trozo que comprende desde Santa Clara á la Glorieta.

Porque ese burro á que aludíamos en una menudencia de ayer, no es un burro transeunte, es un burro *de plantilla*.

Vive en el solar que forma esquina con la ronda y goza de la libertad bastante para venir cuando le conviene á comerse los rosales sin que nadie se lo impida en el trozo indicado, en el cual aparte de que todos los árboles están siempre descortezados ó heridos, no ocurre más novedad.

Pero entremos en la Glorieta.

A los macizos se les debe haber puesto un paraguas para que no les mojara la muchísima agua que ha caído este invierno, de otro modo no se concibe que el césped esté tan raquítico que ni altura ni espesor haya alcanzado, y por supuesto, no hay en él más plantas que aquellas que por mustias y descuidadas no ha querido llevarse nadie, lo cual no *empece* que en el ayuntamiento figure alguna partida de gastos de semillas, cuyo paradero se ignora.

Hay un espacio circular detrás del asiento corrido completamente abandonado é inculto, aunque no le falta abono que con la mayor naturalidad se encargan de proporcionarle cuantos niños concurren á aquel paseo.

A la salida, y á la izquierda, hay un vivero hermojado por un repugnante muladar acaparado por el guarda con todo género de basuras, cuya existencia hemos denunciado varias veces sin más resultado que haber servido de reclamo, porque aquello crece en volumen y en olor, sin el menor inconveniente.

Si el círculo que ocupa esa glorieta fuese un jardín de un particular, estaría con la quinta parte de lo que cuesta, con un solo jornal y no constante, hecho un verjel.

Muy pocos pasos más allá hay un solar, edificado en parte, que debió ser del ayuntamiento (y que por cierto nadie se explica como pudo enajenarse ni regalar-se) donde sin que se vea trabajar más que á ratos una sola persona, no tiene ni una planta muerta de las muchísimas que allí prosperan, ni se nota el menor descuido.

¿Nos podrá decir alguien quien demonios está encargado en ese especialísimo ayuntamiento, único en su clase, de la conservación de paseos y en qué se ocupa?

*Ruidos.*

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Madrid 16 de Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:  
**De Filipinas.---Empieza el bombardeo.**

Desde Manila han telegrafiado esta mañana al ministro de Marina que el comandante general del apostadero de Filipinas salió de la capital al rayar el día de ayer, al mando de la escuadra, con objeto



# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,  
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital. . . . .	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella. . . . .	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

## DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

### SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandum, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

### PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS